

**SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE, EN PRIMERA, CONVOCATORIA ALM DIA 9 DE JULIO DE 1947.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia nueve de julio de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el, próximo dia once de los corrientes a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DE 1947.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia once de julio de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Felipe Fuster Rossinol, Don Jaime Rotger Nadal, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Pedro Mirell Villalonga, Don Luis Fábregas Cuxart, Don Miguel Espasas Verdera, Don Antonio Roca Cabanellas, Don Pedro Servera Roca, Don Valeriano Herrero García, Don Salvador Blatrán Font, Don Guillermo Aloy Salom, Don Antonio Fortuny M. ragues, Don Francisco Barceló Marqués, Don José Orlandis Meliá, Don Onofre Jordá Jaume, Don Tomás Henales Bernat-Verí Interventor de Fondos y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.



2. Seguidamente se aprueban suplidos presentados por la **DEPOSITA**.  
**Se aprueban**  
**cuentas.---** **RIA** por valor de 2.878'15 pesetas.=Cultura, cuentas: 971'60 pts;  
**OBRAS:** Una cuenta de J. Martorell, empedrados Vilanova y otros 1.280 pts;  
otra de Jaime Clar Salvá por trabajos adquisición parcelas 181'88 pts.

3. Seguidamente se da lectura a la Memoria Balance del Ejercicio de 1946, presentada por los Servicios Municipalizados de Agua y Alcantarillado, que había quedado sobre la Mesa en la última Sesión.

**Interventor:** Interesa que pase a su informe para lo cual solicita se le entreguen los libros contables sin intervención por parte de los Servicios Municipalizados.

**Fuster:** Se le facilitarán los libros en compañía del contable de la Empresa.

**Interventor:** Dice que no necesita al contable y que para el informe lo hará por sí o con ayuda de los empleados a sus órdenes, con arreglo a lo que dispone el Reglamento de Secretarios e Interventores.

**Fuster:** Insiste en que se le facilitarán los libros y el contable.

**Interventor:** Dice que no quiere estar fiscalizado por ningún funcionario del Servicio pero que no se opondrá a que esté presente algún Sr. Gestor o el propio Sr. Alcalde. Insiste en que no quiere funcionarios en su despacho para que puedan fiscalizarle.

**Fábregas:** Abunda en las manifestaciones del Sr. Interventor ya que si tiene que hacerse algún cargo lo ha de hacer el Interventor.

**Interventor:** Manifiesta que si lo cree oportuno se valdrá del personal que tiene a su cargo.

**Fuster:** Dice que como Presidente de la Comisión de Aguas y no encontrándose capacitado en este momento respecto a este extremo particular, ruega que vuelva a la Comisión administrativa para informar sobre las manifesta-

ciones del Sr. Interventor.

**Interventor:** Dice que se ratifica en el contenido del artículo 63 del Reglamento de Funcionarios.

**Presidente:** Que vuelva a la Comisión otra vez.

**Secretario:** Pregunta si el balance ha de volver a la Comisión con más o menos aditamento o sin aditamentos.

**Presidente:** Que vuelva a la Comisión.

Así se acuerda. X

**3 bis.** Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se conceden cuarenta y un permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la dicha Comisión, que comienza por el interesado por Don Rafael Oliver, y termina por el solicitado por Doña Maria Sansaloni.

**4.** Acto seguido y también a propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda designar al Presidente de la misma Comisión, o persona que haga sus veces, vocal para la subasta de construcción de un nuevo puente sobre el Torrente Gros.

**5.** También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda cubrir tinglados Plaza. Olivar, para cubrir los tres andenes de la plaza del Olivar, cuyo coste se eleva a la cantidad de tres mil ciento cincuenta y cinco pesetas, que se pagarán del Cap. XI artº III Partida 499.

**6.** Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Comercio, se acuerda autorizar el traspaso a favor de D. Felipe Antich Alemany, del comercio de tratante en carnes cuya patente poseía Don Francisco Terrasa Polo.

**7.** También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don José Corró Canelas para que sobre la sepultura nº 36 D. del Jardín de la Oración, pueda instalar un panteón, según planos presentados.

**8.** Seguidamente, y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Juan Gili y a Doña Francisca Vaquer para que puedan trasladar sus establecimientos de lecherías, respectivamente, a Manuel de los Herreros nº 9, y Alfarería nº 11.



9. **Se autoriza traspaso y traslado carnicería.**-----

Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada -- por la Comisión de Fomento, se autoriza el traspaso de la carnicería de Doña Maria Arros Gayá, sita en-

la carretera de Esporlas nº 27, a favor de Doña Antonia Jofre Roca. Se le autoriza, igualmente, para que pueda trasladarla a la calle de Palangista Riera Cavaller nº 7, de esta Ciudad. (Salen del Salón el Alcalde y Portu-

ny.) 10. **Se autoriza instalación grupo eléctrico**

Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión, se autoriza a Don Juan Coll, ex Gerente de la entidad Tapices Vidal S.A, para la instalación de un grupo electrógeno, compuesto de un motor y una alternadora, según planos adjuntos, debiendo ser emplazado en Ronda Poniente nº 165, siempre y cuando se atienda a las Ordenanzas Municipales y disposiciones que emanen de la Superioridad y no cause molestias al vecindario.

(Seguidamente entran de nuevo en el Salón el Sr. Alcalde y el Sr. Portu-)

11. **Se autoriza instalación hornos de carbonear.**-----

Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión y vistos los informes favorables emitidos por el Sr. Ingeniero Inspector de Motores y Calderas, se acuerda autorizar a Don Miguel Llinds Vallespir para que en un solar sito en la calle de la Hiedra de el "afal, pueda instalar dos hornos de carbonear por el sistema rudimentario por combustión de leña. Dicha autorización se concede siempre que se ajuste a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales y disposiciones que emanen de la Superioridad y no cause molestias al vecindario.

12. **Se conceden permisos para "taxis".**-----  
(Traspasos)-----

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda traspasar los permisos de parada números: 91, 145, 249, y 318, a los Sres. Guillermo Amengual Font, a Doña Francisca Caldentey Oliver, a Don José Planisi Riera y a Don Gabriel Pinar Segura, a petición de los mismos.

13. **Se conceden permisos Taxis.**-----

También a propuesta de la misma Comisión se conceden varias permisos para parada de servicio público de coches: A Don Rafael Oliver Mudoy y a Don Vicente Capó Ferrer.

14. Seguidamente se acuerda conceder un donativo de qui  
Se concede subvención  
para trabajos escola- nientas pesetas a la Inspección Provincial de Ense-  
res a ofrecer a S.E.- ñanza Primaria para ayudar a los gastos a cubrir en  
el Jefe del Estado.-- el ofrecimiento a S.E., el Jefe del Estado, de un compendio de trabajos -  
escolares. Dicho gasto se satisfará de la Consignación de Representación-  
de la Alcaldía.

15. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Cultura  
Se acuerda pago a bue  
na cuenta.----- ra, se acuerda abonar a Don Juan Ramón Zanoguera --  
tres mil pesetas a buena cuenta por los trabajos de construcción de cua-  
tro ventanales con destino a las Salas del Museo de Bellver,

16. Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Hacienda  
Se conceden pagas ade  
lantadas.----- da, se acuerda la concesión de las siguientes pagas  
adelantadas a los funcionarios que se citan: una paga a Don Pedro Tómoner,  
otra a Don Jorge Sansó, otra a Don Miguel Mir - digo dos a Don Miguel Mir,  
otra a Don José de Pano Socias, otra a Don Juan Cruz Inglada, otra a Don -  
Lorenzo Juncadella, debiéndolas devolver según lo establecido.

Se declara urgencia. Seguidamente y no habiendo otros asuntos en la Orden-  
del día para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes  
tes:

I. Seguidamente se lee un B.L.M. del Presidente del C.  
Se acuerda conceder una  
subvención de 5.000 pe- D. Mallorca, solicitando una subvención para el Club  
setas-al-Club Deportivo  
Mallorca.----- cuya presidencia ostenta.

Servera: No tengo inconveniente en que se subvencione pero tenemos que pen-  
sar que hay otros clubs a los que también convendría subvencionar.

Morell: Esto se hace con motivo de la petición que obra en el Ayuntamiento.

Servera: Insiste en que el Ayuntamiento debe ser partidario de todos los Clubs.

Aloy: Se podría facultar al Sr. Alcalde.

Presidente: Manifiesta que no desea facultad alguna respecto al particular.

Eoca: Es lo mínimo que se puede dar. 5000 pesetas. Ya que también se subvencio-  
nó las bicicletas.

Fuster: Que se acuerde el donativo de 5.000 pesetas y que pase a Hacienda para  
los trámites correspondientes.

Así se acuerda.



**II.**  
**Se designa al Sr. Cañellas para firmar documento deslinde terrenos de la Cuarentena.**-----

Seguidamente se da lectura a un escrito de fecha 8 de los corrientes, del Secretario de la Junta Regional de Acuartelamiento, que dice que el día 24 se aprobó el proyecto de Don Ricardo Mulet, Teniente Coronel Auditor y Don Gabriel Cañellas, sobre deslinde de los terrenos denominados de la Cuarentena, solicitando la persona que ha de representar a este Ayuntamiento en las operaciones registrales de dichos terrenos.

**Presidente:** Propongo que sea el mismo señor que hasta ahora ha intervenido en este asunto o sea el Sr. Cañellas.

Así se acuerda.

**III.**  
**Se acuerda pago cuenta.**-----  
Acto seguido se aprueba una cuenta presentada por Suministro Balear, importante la cantidad de 10.629'68 pts respecto a gasto de instalaciones eléctricas.

**Barceló:** Seguidamente el Sr. Barceló lee el siguiente escrito: «En la última sesión celebrada por esta Comisión Gestora, el día 27 del pasado mes, tuve ya ocasión de hacer referencia a las obras que se están realizando en el Jardín de la Seo y sobre este particular el Sr. Alcalde, me contestó que estaba ultimándose el correspondiente proyecto y que en la última sesión se presentaría a la aprobación de la Gestora. =A pesar de ello, siento tener que manifestar que anda tan tardío la elaboración de tal proyecto, como veloces las obras que se están realizando en el mencionado jardín. Dicho jardín está hoy completamente destrozado, y en plena construcción los nuevos parterres. Árboles magníficos que muchos años tardaron en adquirir tal magnificencia han sido derribados. No lo ha sido todavía la estatua del insigne José M<sup>a</sup>. Quadrado, pero si su basamento, y todo ello al margen de acuerdo municipal alguno. No acierto a comprender como puede un particular manipular libremente en terrenos que son únicamente patrimonio de la Ciudad y que por consiguiente solamente el Ayuntamiento tiene sobre ellos jurisdicción.»

De tal estado de cosas, respetuosamente pero enérgicamente protesto en este acto. No soy en absoluto enemigo de reformas ni de mejoras pero - si de que estas reformas se realicen por un particular sin que exista previo acuerdo con el Ayuntamiento, único que puede autorizarlas o con-venir las. Merece todos mis respetos la persona interesada en tal reforma, pero no más que otro ciudadano cualquiera al que las Ordenanzas Municipales obligan a solicitar autorización del Ayuntamiento para realizar cualquier obra o reparación en su propio domicilio, cuanto más - en terreno que le son ajenos. Parece sino que lo que se pretende, es - dar largas al asunto, al entretanto de que se realizan las obras, a -- gusto de quien no es quién para ello, para después presentarlas como - un hecho consumado y sin ya remedio. No veo inconveniente en que a pe-tición del interesado y de acuerdo con él, este Ayuntamiento hubiera -- concertado la modificación del jardín de referencia en cuyo caso cada- Gestor podría haber dado su opinión y su voto tanto en lo que se refie-re a la obra en si, como a las condiciones parciales de su ejecución. - La estatua de Quadrado que se trata de desplazar, por ejemplo, no tie-ne porqué estorbar a nadie, ya que la erigió Palma en un jardín de Pal-ma y que tiene que continuar siendo de Palma y por tanto, repito, consi-dero francamente intolerable que se realicen obras a través de acuerdos -- particulares y sin conocimiento ni aprobación de esta Gestora. Manifesta-do lo que antecede, he de proponer a esta Comisión Gestora lo siguiente:

- 1ª- Que por la Alcaldía y con urgencia sean dadas las oportunas órdenes - para que inmediatamente cesen las obras que se están realizando en el - jardín de la Seo, para la ejecución de las cuales no ha recaído acuerdo alguno de esta Comisión Gestora.
- 2ª- Que se invite al propietario intere-sado en la reforma, mencionada, para que por los medios reglamentarios solicite de este Ayuntamiento autorización para realizarla, presentando el oportuno proyecto de reforma.
- 3ª- Que una vez presentado dicho proyec-to, y después del oportuno informe de la Comisión pertinente, esta Gesto-ra proceda a la discusión del mismo y a su aprobación, si procede. Y por último, he de solicitar de los representantes de la prensa local, hagan en sus respectivos diarios eco de estas manifestaciones, teniendo en cuenta que a dicha prensa le ha trascendido desde hace tiempo tal asunto.

**Fuster:** Interesa que se lea el acta de la última sesión y así se hace.



**Barceló:** Dice que no asistió a la última sesión pero que el dictamen que se ha leído no figuraba en la Orden del Día.

**Orlandis:** Se queja de la falta de asistencia del Sr. Barceló a las Comisiones de Obras y de que venga a poner a dicha Comisión en berlina ante la opinión pública y es lamentable; conviene que vaya a la Comisión de Obras para compartir la responsabilidad y que no venga a actuar de fiscal.

**Barceló:** Dice que su no asistencia a la Comisión de Obras no afecta a este asunto ya que el caso concreto es que desde hace un mes se trabaja en el jardín y no hace el mes que existe el acuerdo, ya que figura en el acta de la última sesión.

**Orlandis:** Dice que es culpa del Sr. Barceló, que es miembro de la Comisión de Obras y ha faltado a las reuniones.

**Barceló:** Pregunta quien era la Comisión de Obras para acordarlo.

**Orlandis:** Dice que la Comisión de Obras es responsable que se efectúen obras sin permiso y que está convenido que no hay responsabilidad alguna porque quien obra rectamente no falta a la Ley y el Sr. Barceló debía haber asistido y ahora viene a actuar de fiscal y atacando a sus compañeros.

**Barceló:** Insiste en que sin acuerdo municipal se han emprendido unas obras.

**Orlandis:** Dice que está orgulloso que se haga este jardín en la calle de Palacio.

**Barceló:** Manifiesta que no comparte esta opinión,

**Presidente:** Dice que se compaginarán los dos criterios y en cumplimiento del acuerdo de la última sesión, tomado fuera del despacho, que no es el único acuerdo que se toma con carácter de urgencia, vendrá el proyecto y se aprobará.

**Barceló:** Entre tanto continuarán las obras.

**Presidente:** Son obras sin importancia ya que se trata de ligerísimas modificaciones ya que a si viene a representar el, podar árboles, cosa que se nos criticó y ahora está muy hermoso. Se trata de una reforma--



sin importancia.

**Barceló:** No critico la obra, sino que lamento que se realicen obras sin la aprobación de la Gestora y mantengo esta opinión.

**Orlandis:** Esta energía del Sr. Barceló conviene guardarla para cuando se hace algo en perjuicio de la Ciudad pero que en este caso es en beneficio pero que si se ha prescudido de algún trámite legal, sin ganas de molestar a nadie y sin perjudicar, es por considerarse conveniente.

**Barceló:** Discrepo del Sr. Orlandis ya que para abrir una ventana se obliga a pedir el permiso municipal.

**Orlandis:** Dice que no hay ningún particular que efectúe estas obras.

**Presidente:** Dice que vendrá el proyecto.

**Fábregas:** El día de la Festividad de Ramón Llull, la exigua representación municipal que tuvimos la suerte de asistir a los actos religiosos de la mañana, vivimos unos momentos de emoción oyendo el floreo de una soberbia dicción de pesamiento del Padre Batllori que pronunció, cantando los episodios del más proclamo hijo ilustre de Mallorca, que es luz de unión para la cultura de todos los pueblos civilizados. Es costumbre arraigada de hacer imprimir el sermón que se pronuncia cada año y yo creo que para mayor honor debe hacerse ahora, puesto que el Padre Batllori ha sido llamado por la Santa Sede de Roma y este jesuita, tan culto, emporio y cultivador de la Escuela Luliana, puede hacer mucho en favor de España y la Ciudad Eterna, prodigando el amor que siente como gran devoto de Ramón Llull el filósofo que si es mallorquín ha sido proclamado hijo adoptivo de todas las naciones donde la cultura y la civilización son manifiestas  
(Entra el Sr. Cañellas)

**Presidente:** Se aprueba la propuesta del Sr. Fábregas?

Se aprueba.

**Servera:** Manifiesta que la prensa dijo que habían asistidos sólo cuatro personas. Dice que él no asistió.

**Fuster:** Yo asistí mañana y tarde.

**Fábregas:** Se queja de que entre compañeros de Consistorio no tengan el debido interés por la figura de Ramón Llull.

IV. Seguidamente habla el Sr. Jordá, el cual dice que se acuerda solicitar la Medalla del Trabajo para Don Jaime Milet. ----- presta servicios ininterrumpidos dando pruebas de



gran eficiencia para el trabajo. Este es el Sr. Mulet y pido que se solicite de la Delegación de Trabajo se le instruya el correspondiente expediente para la concesión de la Medalla del Trabajo. Estos días le he visto trabajar hasta la una y media de la noche y en los domingos con unafé y un entusiasmo digo de toda alabanza.

**Presidente:** Creo que todos estamos conformes con la propuesta del Sr. Jordá y que se debe acordar se le instruya el correspondiente expediente para que se le conceda la Medalla del Trabajo.

**Fu ter:** Para adherirme a las manifestaciones del Sr. Jordá.

Se aprueba la propuesta del Sr. Jordá.

**Fuster:** Manifiesta que en vista de la ausencia de los Sres. Fábregas y Servera en la Comisión de Aguas, se nombre a sus sustitutos.

**Presidente:** Aclara que non se trata de ausencia sino de dimisiones.

**Fuster:** Podría extenderse a todos los señores que no asisten.

**Presidente:** Dice que los demás señores no han dimitido.

**Se propone a los Sres. Aloy y Espasas.**

**Cañellas:** Dice que deben nombrarse con arreglo a lo previsto en los Estatutos y que han de ser representantes de distintas comisiones que cita, y así que conviene se examine para saber si está bien constituida la Comisión de Aguas.

**Interventor:** Falta sustituir el de Arbitrios.

**Cañellas:** Manifiesta que al constituirse cree que no se tuvo en cuenta y conviene pensar si están los representantes de las Comisiones que cita los Estatutos.

**Presidente:** Dice que puede ser el Sr. Espasas que pertenece a Arbitrios y el Sr. Aloy.

Así se acuerda.

**Beltrán :** Para denunciar a la Alcaldía que la Compañía de Autobuses de la Vileta no cumple el horario ya que el último coche en vez de llegar al Teatro Principal se marcha a cocheras.

**Presidente:** Dice que ya le ha oficiado conminándole con imponerle una multa.

**Presidente:** Seguidamente lee el siguiente oficio que ha recibido del Sr. -- Presidente de la Junta Municipal del Censo. " No tan sólo para rendir culto a la verdad, sino por verdadero imperativo de Justicia, he de poner en conocimiento de V.S.I. para su satisfacción de los interesados y honor de la Corporación de su digna Presidencia, el admirable y eficaz comportamiento de la Guardia Urbana, que, a pesar de la premura del tiempo, con elebado celo y rápida diligencia, ejecutó con la máxima eficacia cuantos órdenes hubs de darle para la organización de los locales en que actuaron las mesas electorales el pasado día seis, consiguiendo por su gestión la mayor comodidad del público y en consecuencia la más perfecta eficacia en la votación. = Igualmente he de significar a V.S.I. que todo el personal de las oficinas que turnó en el Servicio de Información montado en el saguán de este Excmo. Ayuntamiento cumplió con interés el cometido que le fué encomendado, en especial el Jefe del Negociado de Estadística Don Julián Oliver Vert. = De modo particular, he de llamar la atención de V.S.I. sobre la destacadísima actuación de los Sras. Don Jaime Mulet Pascual, Don Jaime Clar Salvá, Don Jaime Mulet Alcover, Don Galo García Somnes García, D. Miguel Ripoll Rigo, Don Miguel Llauger Perelló y Don Bartolomé Bauzá Oliver, como personal afecto a la Junta Municipal, ha trabajado en impropia labor y colaboración entusiasta, en el pesado cometido que hubieron de realizar, actuando permanentemente durante todo el periodo preparatorio hasta altas horas de la madrugada, sindesmayo y con todo entusiasmo. = Por todo ello, suplico a V.S.I. que además de la oportuna nota laudatoria que considero de Justicia se ponga en el expediente personal de cada uno de los interesados, se premie en metálico no tan solamente las horas extraordinarias trabajadas, sino en gratificación especial, como premio a su intensa labor. = He de agradecerle especialmente a esta Alcaldía y personalmente a V.S.I. y a los componentes de la Comisión Gestora Municipal, la colaboración oficial y personal prestada que allanó efiosamente arduas dificultades que tuve que resolver, particularmente en la constitución de las Mesas electorales."



**Presidente:** Creo que debemos agradecer esta felicitación por lo que atañe a nosotros y que se estudie la parte de la gratificación. Y ahora que hablamos de elecciones quiero poner de relieve la conducta de esta Ciudad con motivo de la votación del referendun. Palma fiel a su conducta siempre dió una nueva prueba de su amor a nuestra Religión y a las tradiciones de la monarquía patria, símbolo de la continuidad y del orden y realizó la votación con un perfecto orden e indescriptible entusiasmo. Yo no recuerdo ningunas elecciones, ni aún las más reñidas en épocas de partidos en que se hacía política, una afluencia tal de votantes..... Esta votación es confirmación de un modo indiscutible de la adhesión al jefe del Estado en prueba patente contra la pretendida ingerencia de las sectas extranjeras en asunto que sólo a los españoles debe importar y resolver. Se ha puesto en evidencia que nuestro pueblo no se olvida de la terrible lección y que no desea se repitan aquellos hechos. Interpretando el sentir de esta Ciudad y de este Ayuntamiento, y nunca he estado tan seguro de interpretarlos tan fielmente, propongo se dirija un telegrama de felicitación al Caudillo y propongo ahora que conste en acta nuestra felicitación a la Ciudad por su conducta y por el orden que rindió en la votación y que se dirijan también una felicitación a nuestro Gobernador por su excelente organización de las elecciones y por la absoluta libertad de que disfrutó el pueblo para que pudieran emitir libremente el sufragio. Deseo también felicitar efusivamente al personal de esta Casa que con una voluntad excelente ha trabajado denodadamente y en horas extraordinarias que deben ser gratificadas por esta Corporación, caso de que no se consignen fondos por la Junta Central del Censo.

Así se aprueba.

**Presidente:** Dice que hace unos días se celebró la fiesta de fin de curso de las escuelas municipales celebrándose una exposición de trabajos y labores de los alumnos que asistieron a las clases y debo manifestar mi satisfacción y hasta puedo decir mi sorpresa por la brillantez de la exposición. Recomendando y suplico a los Gestores que si tienen un momento li

bre la visita. Aprovecho la ocasión para felicitar a la organización y darle la enhorabuena. Quiero hacer especial mención en favor de Don Natalio Comas, Oficial Técnico de Cultura, que ha sido el alma de la organización.

**Fuater:** Interesa que conste en acta el sentimiento de la Corporación-- por el fallecimiento de la madre de Don Fernando Blanes, Presidente de la Diputación y que se comuniqué a la familia.

**Cañellas:** Dice que acaba de recibir una carta de Doña Juana Oliver, hija del malogrado Miguel de los Santos Oliver, agradeciendo la iniciativa de la última sesión respecto a la posibilidad de estudiar la manera de erigir un monumento. Este agradecimiento no debe ser dedicado a mí sino a la Corporación en su totalidad y quiero hacer constar que no soy más que el simple portavoz del sentir de la Corporación y que al mismo tiempo la Comisión de Cultura se sienta estimulada para llevar a cabo la obra ya que en otra ocasión se tomó la iniciativa, se estudió el emplazamiento. Se habló de la realización, se trazaron los planos y todo quedó en aguas de borrajas. Conviene que esta vez no se convierta en aguas de borrajas.

**Jordá:** Se lamenta del gran número de perros que hay abandonados en -- Palma y dice que convendría tomar alguna medida para evitar que el público se manifieste contra el lacero cuando se coge algún perro.

**Presidente:** Aclara diciendo que hoy se ha dado un caso de estos en la Plaza del Olivar.

**Jordá:** Continúa diciendo que tal vez teniendo un carretón en sitio -- adecuado para colocar los perros se podría evitar el espectáculo que se ha dado algunas veces de los muchachos hayan apedreado a los laceros.

**Presidente:** dice que es censurable la conducta del público. Se publicó un bando prohibiendo la circulación de perros sin bozal y llevo puestas ciento cuatro multas de cien pesetas por la infracción de lo que dispone el bando.

**Jordá:** Dice que un veterinario municipal le ha denunciado que hay una gran cantidad de gatos abandonados por el Mercado y que constituye un peligro para los alimentos. Ruega que se tomen medidas.

**Presidente dice que están tomadas las medidas.**



A.2.553.565 \*

Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase Séptima números 2.553.563- 2.553.562- 2.553.564- 1.280.688 y ---- 2.553.565, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto, y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

*[Signature]*

Felipe Puertes

*[Signature]*

Morales  
Felipe No.

*[Signature]* *[Signature]*

M. Carras

*[Signature]*

Vicente Guerrero

Salvador Bottrani Fort *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
El Interventor,

EL SECRETARIO,

*[Signature]*